

Reconoce H. Cabildo de Toluca importancia de pueblos indígenas



Integrantes del H. Cabildo de Toluca reconocieron la importancia de nuestros pueblos indígenas, que nos han heredado lenguaje, costumbres y tradiciones que revisten de valor a la capital, por lo que la presente administración busca honrar la cultura, experiencia histórica y patrimonio espiritual de los pueblos originarios.

Durante la sexagésimo séptima sesión ordinaria y en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora el 9 de agosto, se recordó que a través de acciones como la alfabetización en lengua otomí, que impulsa el Sistema Municipal DIF Toluca, los cursos para preservar la lengua materna y la muestra fotográfica "Nuestros pueblos indígenas: Valor y orgullo de Toluca", por mencionar algunas, se busca fomentar el orgullo de nuestras raíces y la identidad toluqueña.

"Me siento muy orgulloso de ser otomí, siempre me he sentido orgulloso de mis raíces", explicó el primer edil, luego de reconocer el tesoro inmaterial que guardan los pueblos originarios.

En otro punto del orden del día, el cuerpo edilicio hizo un llamado a la población a cumplir el Reglamento de Tránsito, al construirse la cultura vial cuando conductores, ciclistas y peatones transitan con responsabilidad, por lo que se pide a la población respetar los señalamientos y los límites de velocidad; además, se recordó que en la zona céntrica de Toluca existen siete mil espacios de estacionamiento, de diferentes precios, para evitar una multa por estacionarse en lugares prohibidos, ya que la ley se aplica de forma imparcial para todos.

Asimismo, se turnaron seis asuntos a comisión, entre los que destacan el presentado por la Tesorería Municipal para autorizar la Campaña de Estímulos Fiscales a contribuyentes sujetos al pago del impuesto predial que sean propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas o forestales, así como la autorización de la Campaña de Regularización de la Tenencia de la Tierra, a través de los organismos públicos IMEVIS y CORETT para el ejercicio 2016 y anteriores.